

LITERATURA MEDIEVAL

Volume II

ACTAS DO IV CONGRESSO
DA
ASSOCIAÇÃO HISPÂNICA DE LITERATURA MEDIEVAL
(Lisboa, 1-5 Outubro 1991)

Organização de
AIRES A. NASCIMENTO
e
CRISTINA ALMEIDA RIBEIRO

EDIÇÕES COSMOS

Lisboa
1993

© 1993, **EDIÇÕES COSMOS e ASSOCIAÇÃO HISPÂNICA
DE LITERATURA MEDIEVAL**

Reservados todos os direitos
de acordo com a legislação em vigor

Capa

Concepção: Henrique Cayatte
Impressão: Litografia Amorim

Composição e Impressão: **EDIÇÕES COSMOS**

1ª edição: Maio de 1993

Depósito Legal: 63839/93

ISBN: 972-8081-05-7

Difusão

LIVRARIA ARCO-ÍRIS

Av. Júlio Dinis, 6-A Lojas 23 e 30 — P 1000 Lisboa
Telefones: 795 51 40 (6 linhas)
Fax: 796 97 13 • Telex: 62393 VERSUS-P

Distribuição

EDIÇÕES COSMOS

Rua da Emenda, 111-1º — 1200 Lisboa
Telefones: 342 20 50 • 346 82 01
Fax: 347 82 55

Mujer, Historia, Literatura: Un Ensayo sobre la Condición de la Mujer Bajomedieval a Través de la Biografía Castellana del Siglo XV

Catherine Soriano

Universidad Complutense, Madrid

«Lebantábase la señora de mañana, con susdamiselas, e ybanse a un bosque que hera çerca dende, e cada una un libro de oras, e sus quantas. E sentávanse apartadas, e rezaban sus oras, que non fablavan mote mientra que rezaban. E después, cogiendo floretas e violetas, ansí se benían al palazio, e yban a su capilla, e oían misa rezada. E saliendo de la capilla, traían un taxador de plata en que venían gallinas, e aluetas, e otras aves asadas, e comían e dejunaban los que querían, e dábanles vino.

«Madama pocas bezes comía de mañana, o muy poca cosa, por hazer plazer a los que ende heran. Cabalgaban luego Madama e sus damiselas en sus facaneas, las mejor guarnidas e mejores que ser podían, e con ellas los cavalleros e gentileshombres que ende heran, e yvan a mirar un rato el campo, façiendo chapeletes de verdura...» (*El Victorial: Crónica de don Pero Niño*, cap. LXXVIII, pp. 1136-37)¹.

La vida que llevaba esta gentil dama francesa, Jeanette de Belangues, esposa del anciano almirante Renaud de Trie, hace exclamar a Gutierre Díez de Games en *El Victorial* «que quien aquello vio, sienpre durase non querría otra gloria» (*EV*, p. 1137). Madama de Xirafontayna se nos describe como «la más fermosa dueña que entonze avía en Franzia», pero también es «muy sesuda e por de mejor regimiento (...) e mejor guarnida» por diez nobles damiselas (*EV*, pp. 1135-36). Se nos dice también que «ella tenía su gentil morada aparte de la del almirante», aunque un puente levadizo comunicaba ambas posadas (*EV*, p. 1135). El Almirante, «caballero viejo e doliente» que «hera quebrantado de las armas», había insistido mucho en invitar a Pero Niño a descansar en su castillo de las recientes fatigas sufridas en la mar (*EV*, p. 1133). Pero será Madama de Xirafontayna la anfitriona del futuro Conde de Buelna. Juntos salen a cavalgar por la mañana y juntos vuelven «a la hora del comer», y juntos comen y juntos danzan, una vez recogidas las mesas. Incluso se retiran juntos a dormir la siesta, pues, sutilmente, Díez de Games explica cómo Pero Niño iba a la «casa de Madama» — y no a la del Almirante, como se podría esperar —, a una cámara «bien guarnida (...) que llaman la cámara Turena» (*EV*, p. 1139). Al levantarse, «yban a cabalgar» y cazar con sus halcones, «e Madama (...) lanzava su falcón tan donosamente e tan bien que non podía mejor ser» (*EV*, pp. 1139-40). Iban después a un hermoso prado a tomar colación y cantar. De vuelta al palacio, al anochecer, cenaban juntos. Y danzaban durante un buen rato antes de acostarse. Aún más, nos dice Games que «todas estas cosas heran regidas e hordenadas por aquella señora, e todos los lugares e la otra façienda heran regidos por ella, (...) ca la señora hera bastante para todo ello» (*EV*, p. 1141)².

Efectivamente, durante los siglos XIV y XV — que es cuando podemos conocer mejor la vida cotidiana de la clase alta, gracias a la aparición de información más personal —, se evidencia que la sociedad aristocrática medieval no era completamente masculina, aunque la mayoría de las mujeres casadas no podían desarrollar plenamente sus capacidades hasta que enviudaban o, como Madama de Xirafontayna, se veían libres del dominio del varón por enfermedad de este. En Francia e Inglaterra tenemos varios ejemplos de «mujeres gobernadoras», damas de la nobleza que llevaban vidas activas y se mantenían firmes en la dura sociedad de su época, como Mahaut de Artois o Elizabeth de Burgh³.

Nada de extraño tiene que nuestro caballero Pero Niño se enamore de tan fascinante mujer, cortés damisela y eficaz gobernadora, pues, como veremos, es absolutamente superior a las aristócratas españolas de aquella época. Games elude tratar abiertamente el espinoso asunto del tipo de relaciones existentes entre Pero Niño y Madama incluso en vida del Almirante. Aunque nos basta con lo insinuado para comprender por qué, inmediatamente después de enviar, Jeanette de Belangues pide a Pero Niño que hable de su compromiso a su padre, «monser de Belangues» (EV, p. 1142).

Sin embargo, este matrimonio nunca llegó a superar las negociaciones económicas previas a su concertación; Pero Niño vuelve a España, con la excusa de solicitar el permiso real y para que «oviese tiempo de librar su fazienda»; Madama se ve obligada a respetar un luto de dos años antes de contraer nuevas nupcias, «por ella ser tan grand señora e de tan grand estado, e que le caña en parte de bergüenza» (EV, pp. 1204-05). Se entregan unas joyas para sellar su compromiso, pero más adelante se nos dice cómo Pero Niño, al ser nombrado capitán por el Rey, decide no volver a Francia «y enbióse despedir de Madama el Almiralla», ya que tan buena fortuna le acompañaba en su patria (EV, p. 1331).

El Victorial es un texto que muestra un gran interés por el mundo femenino, interés curiosamente ambivalente. Porque, si bien ofrece abundantes ejemplos de mujeres cuyo valor, fuerza e inteligencia las hace comparables e incluso superiores a los hombres (Calestia, Pantasalea, Elisa Dido, Dorotea, Judit), por otra parte insiste con frecuencia en demostrar «que las mugeres poseen los coraçones de los honbres» (EV, p. 1019); «que non deve honbre tomar consejo nin le dezir fecho de guerra (...) con muger», pues sus lágrimas «ablandan e bençen los coraçones de los honbres» (EV, pp. 974-75); y advierte contra el «mucho amar mugeres» (EV, p. 574), para evitar el pecado del rey Salomón, a quien sus sesenta mujeres y trescientas concubinas «le tomaron el coraçón contra Dios» (EV, p. 570).

De todas estas admirables criaturas femeninas de ficción de las que nos habla Games, destaca, en la *Historia de Bruto*, Dorotea, quien, como Jeanette de Belangues, se convierte en gobernadora de un vasto territorio por incapacidad del varón, en este caso su «biejo e perlático» padre, Menelao de Grecia. Dorotea, aunque personaje literario, muestra claramente cuáles eran las posibilidades de la mujer en aquel tiempo: como única heredera de su padre, esta joven culta y valerosa gobierna la cuarta parte del reino. Después de su matrimonio con Bruto, pierde su poder, pues «la mujer casada non podía dar nada sin su marido nin fazer trato que a su daño fuese» (EV, p. 985)⁴.

Pero Niño se casó dos veces. La primera, con doña Constanza de Guevara, «dueña hermosa e rica, e de buen linaje» (EV, p. 788), viuda y, presumiblemente, algunos años mayor que él, aunque todavía «moça» (EV, p. 802). Por su condición de viuda, «hera en su poder de casar con quien ella quisiere» (EV, p. 802)⁵, aunque, en este caso, «todos sus parientes e amigos fueron contentos e ge lo loaron tal casamiento» (EV, p. 803). Games cuenta muy superficialmente de qué forma se establecieron las relaciones entre ambos, pues nos dice tan sólo que «con la grand conversaçión fueron enamorados» (EV, p. 788), aunque subraya el hecho de que se trata de un amor por elección.

De doña Beatriz de Portugal, su segunda esposa, sabemos algo más. Huérfana al morir su padre, don Juan de Portugal, cae bajo el dominio del pariente mayor paterno, su tío el infante don Fernando, regente de Castilla, quien la desposa a los once años con su hijo de tres, el infante don Enrique⁶. Antes de que este matrimonio pueda realizarse, cuando la joven cuenta unos veinte años de edad, don Fernando rompe el compromiso para establecer un nuevo enlace, aún más ventajoso para la política del reino: se trata del infante don Martín de Aragón, quien, no obstante, contrae matrimonio inesperadamente con una doncella de su casa «durante los tratos del casamiento» (EV, p. 1338). Doña Beatriz, sin embargo, se alegra de todo ello, pues ha conocido a Pero Niño (diez años mayor que ella) y se ha enamorado de él, «e de allí adelante puso ella voluntad non casar sinon con quien ella quisiese, pues le andavan remudando tantos casamientos» (EV, p. 1339). Una muestra de carácter nada infrecuente entre las damas

nobles castellanas del siglo XV. Doña Beatriz es galanteada por nuestro Conde, quien consigue finalmente ser correspondido. Un hermanastro de Constanza concierta el casamiento y son desposados en secreto ante un preste. Cuando el Infante, tío de Constanza, lo descubre, Pero Niño ha de salir del reino y doña Constanza es interrogada; muy digna, reconoce la verdad y justifica su conducta afeando la de su tutor, «quien la desposara con su hijo; e que agora, después que él fuera regidor del reino, que le tratara otros casamientos fuera del reino, algunos a su honra e dellos non tanto. Por lo qual ella pusiera en su boluntad, de allí adelante, de non casar sino con quien ella quisiese» (EV, p. 1364). En estos tormentosos amores de doña Beatriz con Pero Niño, actúa también como mediadora otra mujer de gran carácter, la reina Catalina de Lancáster, madre de don Juan II de Castilla (EV, pp. 1367-72). Pese a todo, después de grandes trabajos, nuestros protagonistas celebran su matrimonio en 1410.

En la *Crónica de don Álvaro de Luna* (que se comenzó a escribir h. 1450) apenas se nos dice nada de la condición de las mujeres de aquel turbulento período de la historia de España. Unas escuetas referencias a las dos esposas del Condestable, doña Elvira de Portocarrero y doña Juana Pimentel, mencionadas siempre de pasada y sin agregar ningún detalle personal sobre sus vidas: ellas trasmiten a don Álvaro sus derechos, rentas, patrimonios y títulos, y son un mero instrumento de ventajosas alianzas políticas y económicas⁷. Se casan, tienen a sus hijos y mueren en el más absoluto anonimato.

Por el contrario, se nos ofrece un acertado retrato psicológico de cuatro reinas contemporáneas de don Álvaro:

Catalina de Lancáster, madre de don Juan II, que aleja a don Álvaro de su hijo en varias ocasiones, con gran sentimiento de toda la corte. María, esposa de Alfonso V de Aragón y hermana de don Juan II, quien interviene activamente como pacificadora durante la guerra que sostiene Castilla contra Aragón y Navarra pues «demandó al Condestable una tienda, la qual le dio, e ella la fizo poner en medio de las dos huestes, e de allí iban ella y el Cardenal [de Fox] a los unos e a los otros»⁸. Doña María, primera esposa de don Juan II, generosa y amable con don Álvaro, a quien cede, a instancias de su esposo el Rey, la villa y castillo de Montalbán, «pues era suya (...) e la avía ella heredado de la reina doña Leonor de Aragón, su madre» (CAL, cap. XLVII, p. 151). E Isabel de Portugal, segunda esposa de Juan II⁹, quien pronto figuró entre los enemigos declarados de don Álvaro, pues el Condestable era quien determinaba cuándo había de encontrarse con su marido, lo cual, evidentemente, suponía para la joven reina una penosa humillación; Alonso Pérez consigue enredar a doña Isabel en la traición que llevará a la ruina a don Álvaro, pues el Condestable perderá el afecto del Rey, «ca non es duda que las amadas mugeres suelen mucho alcançar con sus maridos, así cabsándolo el amor como los femíneos e dulçes e atractivos modos, e amorosas e blandas palabras de aquellas» (CAL, cap. CIII, p. 307). Como afirma M. Wade, las reinas medievales eran una colección de personalidades muy destacadas que a menudo podían ejercer un poder considerable y marcar el tono de la corte¹⁰.

No obstante, el personaje femenino más interesante de la *Crónica* es el de doña Inés de Torres, doncella de confianza de la reina Catalina de Lancáster: enamorada de don Álvaro, suscita unos celos despiadados en su amante Juan Álvarez, quien «fazía de aquella donzella toda su voluntad» (CAL, cap. VI, p. 21). De esta mujer nos dice Chacón que no sólo disponía con toda libertad de sus afectos, haciendo gala de una sorprendente promiscuidad sexual en pleno siglo XV, sino que «valía con la Reyna más que las otras [doncellas], e que otra persona alguna que se supiese; tanto que los oficiales de la casa del Rey e de la Reyna todos eran puestos por su mano, e fazíase todo lo que aquella donzella quería» (CAL, cap. VII, p. 24). Era, cómo no, hermosa, «bien criada» y «dotada de muchas gracias e virtudes» (*ibidem*); y ante don Álvaro no se recata en mostrar públicamente «cómo lo amaba muy de coraçón» (CAL, cap. VII, p. 25). El cronista no entra en detalles, pero todo hace pensar que don Álvaro, siempre tan apasionado, debió corresponder de algún modo al afecto de doña Inés, aunque se negase a casarse con ella, pues «sienpre desde niño puso su corazón en altos lugares» (*ibidem*).

Este episodio pone de relieve hasta qué punto el reinado de Juan II supuso un primer paso en la relajación de las costumbres de palacio, quizá por la revitalización de gastados ideales cortes. El Condestable, quien siempre «ensalcó la virtud de las mugeres» (CAL, cap. VII, p. 28), gozó de una enorme popularidad y favor entre las damas de su tiempo, pero incluso su cronista guardó silencio sobre este tema, por no mancillar la memoria de algunas. Ni siquiera nos dice el nombre de la madre de su hijo bastardo don Pedro de Luna, «la más generosa dueña que en sus días avía en la çibdad de Toledo; ca era del linaje real, e avía seydo casada con uno de los mayores caballeros de aquella çibdad, e estaba viuda al tienpo que el nuestro Maestre copuló con ella. E por semeiante él estaba viudo [de Elvira de Portocarrero]» (CAL, cap. C, p. 298). Un ejemplo más de la ventajosa posición social y moral de las viudas durante la Edad Media.

Mucho más ricos en detalles sobre la vida y condición de la mujer en la Andalucía bajo-medieval son los *Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo*¹¹. Allí, aunque no encontremos personajes femeninos dotados de la vivacidad y carácter de los de Díez de Games, ni tan liberales como doña Inés de Torres, se nos habla constantemente de una fuerte presencia de lo femenino en todos los actos que tienen lugar en la pequeña corte de Jaén donde se ha exiliado voluntariamente el Condestable.

En los *Hechos* se describen minuciosamente una serie de fiestas (toros, sortija, cañas, torneos, pasos, burlas moriscas, enramadas de mayo, combates de huevos, banquetes, entremeses, momos y personajes, corros, danzas...) y ceremonias (bodas, bautizos, funerales, oficios religiosos) en los que ese personaje coral femenino, compuesto por mujeres de todas las edades y de todos los estamentos sociales y económicos, dejan sentir su presencia¹².

No obstante, a la mujer (y hablamos ahora de la mujer de una cierta posición social) únicamente le está permitido situarse como mera observadora en la mayoría de estos espectáculos cortesanos¹³, desde una torre, ventana o mirador ricamente entoldados. Sin embargo, sí que participa en algunas ocasiones en las representaciones teatrales que tienen lugar en el palacio de Miguel Lucas: así, por ejemplo, la «dueña, cavallera en un asnico sardesco, con un niño en los braços, que representava ser Nuestra Señora la Virgen María con el su bendito e glorioso Fijo» que aparece durante las fiestas con motivo de la Navidad de 1462 (*Hechos*, p. 71).

Sabemos también por la crónica de mujeres peregrinas, que acompañan a curiosos personajes, como los condes Tomás y Martín de la Pequeña Egipto, que llegaron a la ciudad de Jaén en noviembre de 1462 «con fasta çient personas de onbres τ mugeres τ niños, sus naturales e vasallos» (*Hechos*, p. 97), o la condesa Luisa, llegada a Andújar en enero de 1470 acompañando a su esposo, el conde Jacobo de la Pequeña Egipto, «con fasta çinquenta personas, onbres Ø mugeres e niños» (*Hechos*, p. 416), todos penitentes porque sus antecesores habían renegado de la fe durante su cautiverio en tierras del Gran Turco.

Las monjas y «emparedadas» o beatas enclaustradas, son así mismo mencionadas en los *Hechos*. Las monjas, en algunas ocasiones, hacen gala de un fuerte carácter, como las clarisas de Andújar que reclaman la ampliación de su convento y hacen llegar incluso al Rey sus peticiones (*Hechos*, p. 432). Las emparedadas suelen ser damas de cierta alcurnia, solteras o viudas, cuyo extraño retiro no les impide asistir a ciertos acontecimientos: así, vemos cómo algunas beatas visitan a la Condesa que acaba de parir a su hija (*Hechos*, p. 258), y otras, como doña Marina de Torres, incluso asisten al bautizo de doña Luisa, la primogénita (*Hechos*, p. 261)¹⁴.

Hay un curioso testimonio sobre la infancia de la mujer, a través del personaje de doña Luisa, hija del Condestable y doña Teresa de Torres. Su nacimiento, aún siendo una hembra, por el hecho de ser la primogénita produce en toda la ciudad un jubiloso clamor, comparable, si no mayor, al derivado del nacimiento del varón, don Luis de Torres. Desde 1465, año de su nacimiento, a 1470, cuando se produce su súbita muerte, hay un prolongado silencio; pero no es difícil imaginar que son años pasados junto a las nodrizas, casi siempre en las dependencias

femeninas, años en los que la presencia de los padres es efímera e intermitente. No obstante, el cronista muestra una especial predilección por esta criatura, a la que llama cariñosamente «señorica», «donosica», «bonica», pues «de su hedad era la más graciosa τ discreta τ donosica niña del mundo; tanto y en tan grande manera, y tantas cosas sabía decir τ facer, que a todo el mundo dexó lastimado» (*Hechos*, p. 414). Un repentino ataque de epilepsia acaba con su vida cuando tan sólo cuenta cinco años; al día siguiente, sus padres abandonan Jaén y nada se nos dice de las exequias por el cadáver. Aunque deducimos, a partir de las conclusiones de Philippe Ariès, que su cuerpecillo sería arrojada en alguna fosa común, cosido con arpillera, pues los hijos de los ricos son como pobres¹⁵.

Apenas cuatro mujeres logran sobresalir con luz propia de entre toda esta confusa amalgama de anónimas presencias femeninas: doña Teresa de Torres, esposa del Condestable; doña Guiomar Carrillo, viuda, madre de la Condesa; doña Juana del Cerezo, hermana de Miguel Lucas; y la reina doña Juana de Portugal, esposa de Enrique IV. Curiosamente, representan cuatro estados perfectamente diferenciados.

La Condesa, rica heredera huérfana de padre cuyo matrimonio con Iranzo fue directamente estipulado por el Rey con su tío y tutor, don Juan de Torres, cuando apenas era una niña, es dibujada por el cronista con rasgos impersonales, absolutamente tipificada: hermosa, honesta, siempre recatada y sumisa¹⁶. Sólo en contadas ocasiones se nos narran acontecimientos de su vida que pueden servir para arrojar cierta luz sobre las costumbres de la mujer a finales del siglo XV. Después de la noche en que se consuma su matrimonio, doña Teresa, como era acostumbrado, se recluye con sus damas y doncellas en sus aposentos durante varios días, sin dejarse ver por su esposo. Pero puede contemplar desde sus habitaciones la «inuención» preparada por el Condestable: una enorme y multicolor serpiente de madera que arroja por su boca a unos pajecillos «echando grandes llamas de fuego» (*Hechos*, p. 51). A los tres días, después de oír misa, Miguel Lucas «subió por la señora Condesa», quien sólo entonces descendiendo, «muy bien tocada τ vestida» (*Hechos*, p. 52), para asistir a los espectáculos del día (cañas, momos y danzas). Aunque no todo es felicidad para esta gran dama: quizá a causa de su corta edad, tiene serios problemas en sus embarazos y partos; al nacer su hija doña Luisa, el cronista explica que anteriormente «la dicha señora Condesa avía parido τ mouido tres o quatro veces, y luego moría lo que nascía, y ella llegaua a punto de muerte» (*Hechos*, p. 257). La cuarentena es también un período muy delicado: casi dos meses permanece sin salir de sus aposentos doña Teresa después del nacimiento de la primogénita (*Hechos*, p. 262).

Si poco es lo que se trasluce de la vida real de una mujer casada, aún menos sabemos de la de una viuda. Doña Guiomar Carrillo, suegra del Condestable, aparece siempre junto a su hija en todas las circunstancias de especial relevancia. Su figura está revestida de gran dignidad, hasta tal punto que, cuando el Condestable, impresionado por la muerte de su joven hermano el Arceadiano de Toledo, se siente incapaz de hablar a la gente que se congrega en su palacio, es doña Guiomar quien, «desde una ventana, lagrimando sus ojos», en su nombre les agradece «muy mucho el sentimiento que de su enojo avían mostrado» (*Hechos*, p. 238). No deja de ser significativo que don Miguel Lucas la escoja a ella como portavoz en un momento de riguroso luto en palacio: aunque muy sutilmente, este dato evidencia las responsabilidades domésticas de la viuda de don Carlos de Torres, quizá auténtica gobernadora de la casa del Condestable en Jaén.

Doña Juana del Cerezo, hermanastra de Miguel Lucas, representa el prototipo de doncella cortés y despreocupada, que pasa su tiempo acompañando al Condestable y a la Condesa en su vida cotidiana. De su comportamiento parece deducirse que sólo sabía danzar y cantar, pues nunca se nos dice que tuviera otra ocupación con la que pasar su tiempo. El cronista elogia encendidamente su belleza y virtud en varias ocasiones (*Hechos*, p. 43 y p. 346), al mismo tiempo que, veladamente, da muestras de la constante preferencia que por ella siente su hermanastro el Condestable¹⁷. De hecho, Miguel Lucas sólo se resigna a entregársela como esposa a Fernando de Quesada por razones de estado — con lo que demuestra su incipiente

maquiavelismo —. Lo cierto es que doña Juana es entregada por su hermano, como cabeza de familia, al hijo del alcaide del alcázar Nuevo «aunque algunos no lo ovieron así luego por bien» (*Hechos*, p. 346), lo que nos permite suponer quizá la oposición del resto de sus familiares. A partir de ese triste matrimonio político, poco más se sabe de la alegre doña Juana, quien tal vez perdió poco a poco su sonrisa lejos de las fiestas del palacio de Jaén.

A doña Juana de Portugal el autor de los *Hechos* nos la va mostrando cada vez más alejada del Rey, a quien finalmente abandonará. En la línea de Palencia y otros cronistas contemporáneos, aunque no tan abiertamente, censura sus ilícitas relaciones con don Beltrán de la Cueva (*Hechos*, pp. 150, 187, 189, 199, 253). Nos la presenta como tirana de la voluntad de Enrique IV, a quien parece manejar como a un títere a través de los ambiciosos e intrigantes Pacheco, Girón y don Beltrán. No se arriesga con acusaciones concretas, pero, evidentemente, ella es la principal causa del distanciamiento entre el Rey y su muy amado Condestable.

Doña Juana, según Palencia «mujer de esplendente hermosura», introdujo en la austera corte castellana nuevas e insólitas costumbres¹⁸. Pero en la pequeña corte del Condestable hay un evidente rechazo de esta desenfadada liberalidad: por el contrario, en cierto sentido, nuestro anónimo cronista parece inclinado hacia ese ideal rigorista y austero que preconizarán, a fines del XV, Talavera y la reina Isabel; pues, aunque los *Hechos* dan cuenta de la vida lujosa y despreocupada de un grupo de familias nobles en la Andalucía fronteriza bajomedieval, no aparece allí ningún personaje lascivo o de dudosa categoría moral, como Inés de Torres, ni tan desinhibido como Madama de Xirafontayna¹⁹.

En conclusión, a través de las tres biografías particulares analizadas (*El Victorial*, la *Crónica de don Álvaro de Luna* y los *Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo*, ordenadas cronológicamente), hemos constatado:

- a) El importante papel de las viudas en la sociedad castellana del siglo XV.
- b) A partir de *El Victorial*, la progresiva esquematización y la pérdida de protagonismo de los personajes femeninos en la crónica bajomedieval.
- c) La simultánea y constante alabanza y vituperio de la mujer, siguiendo las huellas del Renacimiento italiano.
- d) La paulatina pérdida de libertad y poder que sufre la mujer a medida que agoniza la Edad Media, y que desembocará en la opresiva educación femenina preconizada por Fray Hernando de Talavera en su carta a la cuarta condesa de Benavente (Ms. IV-b-26, ff. 1r-27v de El Escorial)²⁰.

Notas

¹ Cfr. la edición de J. Alberto MIRANDA POZA en *Análisis filológico y estudio lingüístico de El Victorial: Propuesta de edición crítica*, Tesis Doctoral, Facultad de Filología, U. Complutense de Madrid, 1991 (en prensa). Todas las citas del presente trabajo corresponden a esta edición.

² Un caso típico de suplencia delegada para el gobierno de la casa y estados, otorgada seguramente por su titular mediante una carta de delegación dirigida a la esposa (así lo reconoce en su testamento el segundo Alfonso Fernández de Córdoba, pues allí instituye como única beneficiaria de sus bienes a Teresa Venegas, su mujer, «por quanto ella por su industria e buena administración los ha avido e multiplicado», Archivo de los Duques de Medinaceli, sec. Priego, 1-21). Está constatada la actividad de la mujer noble durante estos períodos, pues sólo entonces podía administrar, comprar, vender o efectuar cualquier clase de negocio jurídico sobre los bienes patrimoniales. Véase M^a Concepción QUINTANILLA RASO: «Capacidad de gestión y proyección social de la mujer noble en la Castilla Bajomedieval», *El trabajo de las mujeres en la Edad Media hispana* (Madrid: Asociación Cultural «Al-Mudayna», 1988), pp. 49-68.

³ Véase al respecto Margaret WADE LABARGE: *La mujer en la Edad Media* (Madrid: Nerea, 1989²), pp. 101-129.

⁴ La mujer casada no puede vender o comprar ninguna clase de bienes, empeñarlos, realizar un contrato o salir fiadora de otras personas. Para las capacidades jurídicas de las mujeres medievales en el reino de

Castilla, véase E. de HINOJOSA: «Sobre la condición de la mujer casada en la esfera del Derecho civil», *Obras*, t. II (Madrid, 1955).

² Las viudas son las únicas mujeres que pueden ser cabeza de familia: administran sus bienes, cuidan y educan a sus hijos, toman decisiones propias, e incluso pueden llegar a casarse sin pedir consejo a nadie (así consta en el *Fuero Real*: las viudas y mujeres mayores de treinta años tienen libertad para contraer matrimonio sin autorización familiar; *FR*, III, I, V y VI). La única discriminación que sufren respecto a los hombres es la de que, al contraer un nuevo matrimonio, pueden perder la tutela de sus hijos y la herencia del anterior marido. No obstante, la situación de las viudas en la España medieval es la que se asemeja más a la de una persona. Cfr. Cristina SEGURA GRAÑO: «Situación jurídica y realidad social de casadas y viudas en el medioevo hispano (Andalucía)», *La condición de la mujer en la Edad Media*. Actas del Coloquio celebrado en la «Casa de Velázquez», del 5 al 7 de noviembre de 1984 (Casa de Velázquez-U. Complutense: Madrid, 1986), pp. 121-134.

³ El tutor de una huérfana noble suele ser el familiar más cercano, de mayor edad e importancia, a veces designado expresamente en el testamento de los padres, y a cuyo cargo queda la decisión sobre el futuro esposo (cfr. Isabel BECEIRO PITA: «La mujer noble en la Baja Edad Media castellana», *La Condición de la mujer en la Edad Media*, pp. 289-313; p. 305). No podemos olvidar que la mujer medieval de cualquier clase social se concibe únicamente como esposa y madre, en relación con esa familia nobiliar extensa que para A. R. Firpo constituye la célula a partir de la cual se reproduce la vida de los linajes (véase A. R. Firpo: «L'idéologie du lignage et les images de la famille dans les *Memorias* de Leonor López de Córdoba (1400)», *Le Moyen Age*, 2 (1981), tomo 87, pp. 259-60).

⁴ Así ocurría generalmente, como han demostrado Georges Duby: *El caballero, la mujer y el cura* (Madrid: Taurus, 1988), especialmente pp. 76-82; e Isabel BECEIRO PITA, p. 292-96.

⁵ Cfr. *Crónica de don Álvaro de Luna*, ed. de J. de M. Carriazo, «Colección de Crónicas Españolas», II (Madrid: Espasa-Calpe, 1940), p. 82.

⁶ El matrimonio se celebró en agosto de 1447, pero la CAL lo silencia — o tal vez el cronista suprimió posteriormente algún comentario inconveniente —.

⁷ M. Wade, p. 99.

⁸ Cfr. *Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo*, ed. de J. de M. Carriazo, «Colección de Crónicas Españolas», 3 (Madrid: Espasa-Calpe, 1940); todas las citas de nuestro trabajo corresponden a esta edición, por hallarse todavía en espera de su lectura la tesis doctoral de C. Soriano: *Los Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo: estudio literario y edición* (F. de Filología, U. Complutense, Madrid).

⁹ Curiosamente, sólo se mantienen al margen de un juego: los dados, diversión exclusivamente masculina y nocturna (cfr. año 1461, pp. 38-39).

¹⁰ Por lo general, la mujer queda excluida de todos aquellos espectáculos que supongan un excepcional ejercicio físico (torneos, cañas, sortija, etc).

¹¹ Más noticias sobre las emparedadas o enclaustradas en M^a José y Pedro VOLTES: *Las mujeres en la historia de España* (Barcelona: Planeta, 1986), p. 67 y ss y en Paulette L'Hermite-Leclercq: «La réclusion volontaire au Moyen Âge: une institution religieuse spécialement féminine», *La Condición de la mujer en la Edad Media*, pp. 135-54.

¹² Cfr. Philippe ARIÈS: *El hombre ante la muerte* (Madrid: Taurus, 1987), p. 177.

¹³ En realidad, doña Teresa debió ser una mujer de gran carácter, endurecida por las trágicas y prematuras muertes de su marido y sus hijos. Sabemos que pocas semanas después del advenimiento al trono de la reina Católica, la Condesa escribió a la nueva Reina solicitando la confirmación de sus privilegios y los de su hijo, don Luis de Torres. Doña Isabel le recuerda la obligación de que, antes, salde todas las deudas económicas que contrajo en vida su marido. Y doña Teresa se niega. Unos meses después, sus peticiones comienzan a ser escuchadas, gracias a las pruebas de fidelidad de la ciudad de Jaén en la contienda dinástica, y también por la intercesión de Juan de Olid ante los Reyes. Pasó el resto de su vida apartada del mundo: primero, secretamente, con las clarisas de Écija durante cinco años; pero sabido el caso por los Reyes Católicos, la sacaron de allí y la llevaron a Granada, donde fue fundadora del monasterio de Santa Isabel la Real de aquella ciudad, donde murió.

¹⁴ Por ejemplo, al día siguiente de su matrimonio, mientras la Condesa permanece recluida en su cámara con sus damas de compañía, Miguel Lucas hace venir después de comer a doña Juana «con algunas doncellas, para que dançase con él» (*Hechos*, p. 49); y juntos saldrán a los toros y ver jugar cañas hasta el anochecer. Por otra parte, se resiste el Condestable a entregarla en matrimonio hasta 1467, fecha en que debía rondar ya los veinticinco años.

¹⁸ PALENCIA, Alonso de: *Crónica latina de Enrique IV*, «Biblioteca de Autores Españoles», CCLVII-CCLVIII (Madrid: Atlas, 1973). La descripción que el capellán real hace de los escandalosos afeites de las damas del séquito de la nueva reina es antológica: «ocupaban sus horas en la licencia (...) y el tiempo restante lo dedicaban al sueño, cuando no consumían la mayor parte en cubrirse el cuerpo con afeites y perfumes, y esto sin hacer de ello el menor recato, antes descubrían el seno hasta más allá del ombligo; y desde los dedos de los pies, los talones y canillas hasta la parte más alta del muslo; interior y exteriormente, cuidaban de pintarse con blanco afeite para que al caer de sus hacaneas, como con frecuencia ocurría, brillase en todos sus miembros uniforme blancura» (I, 3, 10^o).

¹⁹ Cfr. Isabel BECEIRO PITA: «La mujer noble en la Baja Edad Media castellana», *La Condición femenina...*, pp. 289-313.

²⁰ Durante el s. XIII, en Cataluña, las mujeres trabajan, venden, compran, hacen contratos y negocios, administran propiedades y hacen testamento con una libertad «que ya habían perdido sus hermanas del siglo XVI», según la frase de Régine Pernoud en *La mujer en el tiempo de las catedrales* (Barcelona: 1982), p. 194. Cfr. Carmen BATLLÉ: «Noticias sobre la mujer catalana en el mundo de los negocios (siglo XIII)», *El trabajo de las mujeres en la Edad Media hispana*, pp. 201-221.